

**CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO SAN GABRIEL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de San Gabriel presenta algunos rubros importantes teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con las siguientes:

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Gestión Administrativa**

El **Avance de la Gestión Administrativa** correspondientes a los Egresos registrado en el ejercicio fiscal 2022 para el Municipio de San Gabriel Jalisco con relación a cinco Temas o Ejes Principales de los cuales se desglosan Programas y Acciones de:

**DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL Y SUSNTENTABLE**

- 1.1 Elaborar estrategias competitivas que impulsen las actividades económicas del municipio, tanto las comerciales, de servicios, de empresas turísticas y de acciones rurales a través de apoyos que generen un desarrollo económico ordenado y sustentable.*

**DESARROLLO SOCIAL, HUMANO E INCLUYENTE**

- 2.1 Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes con acciones que reduzcan la pobreza, la marginación y la desigualdad; así como el fomento a la educación, el deporte, la integración y convivencia social y cultural para reforzar los lazos entre las familias y la sociedad para mejorar las condiciones de vida junto con la salud pública.*
- 2.2 Construcción y desarrollo de infraestructura hidráulica, urbana, de vías de comunicación y la edificación de inmuebles; así como las obras, acciones, proyectos, construcciones, remodelaciones y equipamientos con el único fin de mejorar los servicios y beneficiar a la población en general.*

**DESARROLLO AMBIENTAL ECOLOGICO SUSTENTABLE**

- 3.1 Generar y propiciar el respeto al medio ambiente y los recursos naturales para alcanzar un desarrollo ambiental sustentable que garantice desarrollo económico y social que armonice al mismo tiempo con un entorno natural saludable para el municipio.*

**SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL**

**4.1** *Salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos; así como, preservar el orden, la armonía y la paz en comunidad que coadyuve a la seguridad pública. Fomentar la protección civil y responder de manera efectiva ante cualquier contingencia.*

**GOBIERNO EFECTIVO**

**5.1** *Brindar los servicios públicos, administrativos, registrales, patrimoniales y de ordenamiento de manera regular continua y permanente para satisfacer las necesidades de la comunidad y coadyuvar para su desarrollo integral y ordenado.*

**5.2** *Desarrollo de la capacidad institucional, administrativa y de gestión del municipio, sobre todo en lo que respecta a la aplicación, comunicación y evaluación de políticas, programas y proyectos, transparencia y rendición de cuentas que coadyuve en la mejora de la gobernanza y cumplimiento de la normativa.*

**5.3** *Coordinar la política hacendaria del municipio en materia del gasto público y clasificación de los egresos de conformidad con presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022 bajo los principios de austeridad, control y transparencia en el manejo del recurso.*

**5.4** *Coordinar la política hacendaria del municipio en materia de recaudación y clasificación de los ingresos de conformidad con la normatividad aprobada para el ejercicio fiscal 2022*

---

**LIC. DAVID RAFAEL VALENCIA  
GARCIA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**LIC. ALEJANDRA CUEVAS MICHEL**

**ENCARGADA DE LA HACIENDA  
MUNICIPAL**

**ASEJ2022-17-27-04-2023-1**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.